

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUABARISTA CIA.LTDA. 28 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de abril del 2020, a las catorce horas, en la parroquia Conocoto de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía denominada ECUABARISTA CIA.LTDA. constándose entre ellos el señora LUIS ARNALDO FRANCO RAFFO, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 200 votos, y el señor JAIME ANTONIO BAILON MOREIRA , propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 200 votos, por lo que en vista de las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma; asimismo se deja constancia de la asistencia del comisario de la compañía, el señor Darwin Fabricio Mena Rios, quien fue convocado especial e individualmente.

Preside esta sesión el señor CAMILO ALVEAR ALVAREZ en calidad de presidente de la compañía y como secretario de la junta actúa la señora AISHA ROMINA MORAN OLVERA. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 239 de la ley de compañías, el secretario elabora la lista de asistentes, constatando el quorum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 400 dólares de los estados unidos de américa, por lo que deciden instalarse en la junta general extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías.

A continuación, el presidente de la junta dispone al secretario proceda a dar lectura al orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del 2019.
- 2) Conocer y aprobar el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2019.
- 3) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019.
- 4) Conocer la situación de la compañía respecto de las obligaciones que tiene pendiente para con la superintendencia de compañías con respecto al año 2019.
- 5) Designación del comisario para el ejercicio económico 2020.

La junta general luego de analizar de forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de 400 votos que equivalen a 400 acciones de un dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía que es de 400 dólares de los estados unidos de américa, adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA: Aprobar El Informe Del Gerente general por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.

SEGUNDA: Aprobar El Informe Del comisario por el ejercicio económico 2019, sin observaciones.

TERCERA: aprobar los estados financieros presentados sobre el ejercicio económico 2019.

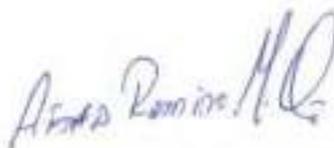
CUARTA: La compañía no ha cumplido con la obligación de remitir a la superintendencia de compañías los estados financieros por el ejercicio económico 2019, los cuales no habían sido conocidos y aprobados, por lo que una vez que los mismos han sido conocidos y aprobados en esta junta se resuelve el envío de dichos estados financieros y sus anexos al mencionado organismo de control en cumplimiento de la obligación pendiente.

QUINTA: designar para el cargo de comisario de esta empresa para el ejercicio económico 2020 al señor DARWIN FABRICIO MENA RIOS.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos el presidente de la junta concede un receso de 15 minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con la asistencia de todos los accionistas concurrentes y se procede a dar lectura a la misma, la cual queda aprobada por unanimidad, con lo que se da por concluida la junta a las 15 horas y cincuenta y cinco minutos, firman para constancia los accionistas concurrentes, quienes además actuaron como presidente y secretario de esta junta general.



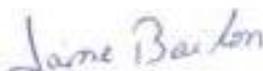
CAMILO ALVEAR ALVAREZ
Presidente De La Junta



AISHA ROMINA MORAN OLVERA
Secretaria



LUIS ARNALDO FRANCO RAFFO
Accionista



JAIME ANTONIO BAILON MOREIRA
Accionista